



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027

NÚMERO 02

Lunes 21 de octubre de 2024

EN LA HEROICA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA LUNES 21 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, SE CELEBRA LA SESIÓN NÚMERO DOS DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA; DECLARADA SESIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 Y 54 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN LA SALA OFICIAL DE SESIONES EN PALACIO MUNICIPAL, RESIDENCIA OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL, UBICADO EN AVENIDA JUÁREZ NÚMERO 149 ESQUINA CON CUARTA ESTE, COLONIA CENTRO. REUNIDOS PARA TAL EFECTO, FUE CELEBRADA LA SESIÓN ORDINARIA AL SIGUIENTE TENOR:

1.- LA PRESIDENTE MUNICIPAL, CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, EN USO DE LA VOZ DICE;
- - EN LA HEROICA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DEL 2024, DOY POR APERTURADA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 02 DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA. SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO VERIFICAR ASISTENCIA Y VALIDEZ DE LA SESIÓN.

2.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CÉSAR FABIÁN FUENTES VALLES, DA PASE DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CITADOS LEGALMENTE, PREVIA FORMALIDAD DE LOS ARTÍCULOS 51 Y 52 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULOS 21, 22 Y 23 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA; QUIENES MANIFIESTAN PRESENCIA DE PROPIA VOZ Y ALZANDO LA MANO, SU ASISTENCIA, EN EL SIGUIENTE ORDEN: -----

ASISTENCIA. CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, PRESIDENTA MUNICIPAL, RENÉ VILLARREAL LUGO, SÍNDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES Y REGIDORAS, DIANA GARCÍA SAINZ (MORENA), GABRIEL CRUZ DÁVALOS (MORENA), REYNA ALEJANDRA ROSAS MORALES (MORENA), CARLOS RAMÓN SAINZ ZEPEDA (MORENA), ELISA FIMBRES NEMER (MORENA), EDGAR ISAÍAS VALENZUELA BRISEÑO (MORENA), MARTÍN ADRIÁN PAZ BUSTAMANTE (PAN), KAREN MELISSA MONTOYA (PRI), REYES OCTAVIO ORTEZ MUSSO (MOVIMIENTO CIUDADANO), ROSALBA MARTÍNEZ PULIDO (PARTIDO SONORENSE) Y CESAR FABIÁN FUENTES VALLES, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

SE ASIENTA Y CONSIGNA EN EL ACTA, PARA EFECTOS DEL SEGUNDO PÁRRAFO DE LOS ARTÍCULOS 55,68 FRACCIÓN I Y 70 FRACCIÓN XII DE LA LEY, QUE TODOS ASISTIERON A LA SESIÓN.

3.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CÉSAR FABIÁN FUENTES VALLES DA CUENTA Y CERTIFICA LA VALIDEZ DE LA SESIÓN Y DICE; -----

SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL, LE INFORMO QUE SE CUMPLE EL REQUISITO DE LA MITAD MÁS UNO, Y SE HACE CONSTAR QUE, ESTÁ CONSTITUIDO EL QUORUM LEGAL-----

LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARA VÁLIDA, LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULO 32 FRACCIÓN I, INCISO C), SUBINCISO B) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA.



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO
CONSTITUCIONAL 2024-2027

NÚMERO 02

Lunes 21 de octubre de 2024

4.- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, EN USO DE LA VOZ DICE; SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DAR LECTURA DEL ACTA, DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

EN VOZ DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CÉSAR FABIÁN FUENTES VALLES DICE; EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULO 32, FRACCIÓN I, INCISO E) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA; SE DA INICIO CON LA LECTURA DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE CONTIENE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CESAR FABIÁN FUENTES VALLES; AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; ¿EXISTE ALGUNA OBJECIÓN?, AL NO EXISTIR OBJECIÓN, SE SOLICITA LA RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR -----

----- **RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR** -----

POR MAYORÍA ABSOLUTA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO RATIFICAN EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL EL CONTENIDO DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 01 DEL AYUNTAMIENTO. --

----- **PROCÉDASE A SUSCRIBIR** -----

SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDER A SUSCRIBIR EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, POR TODOS LOS QUE INTERVINIERON EN LA MISMA. --

5.- CORRESPONDENCIA. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE NO SE TIENE CORRESPONDENCIA QUE REQUIERA DISCUSIÓN ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, POR PRESENTAR; POR LO CUAL, SE CONTINÚA CON EL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO EN ESTA SESIÓN.

6.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, PARA CELEBRAR Y SUSCRIBIR TODA CLASE DE CONVENIOS Y CONTRATOS DEL AYUNTAMIENTO, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL MISMO, SIN PERJUICIO DE LAS ATRIBUCIONES DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN II INCISO F) DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. PONENTE: CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA (PRESIDENTA MUNICIPAL).

ACTO SEGUIDO DE PRESENTAR LA PRESIDENTA MUNICIPAL, EL PUNTO DE ACUERDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO, REGISTRANDO EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARON. -----

USO DE LA VOZ: REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA (PRI), AL HACER USO DE LA VOZ COMENTA QUE LE LLAMÓ LA ATENCIÓN LA PALABRA "TODOS" LOS CONVENIOS. MENCIONA QUE HAY ALGUNOS QUE POR NORMATIVIDAD EL PROPIO CUERPO EDILICIO ES QUIEN DEBE AUTORIZARLOS. PREGUNTA QUE VA A PASAR CON LOS CONVENIOS QUE VENGAN ESPECÍFICAMENTE RESUELTOS COMO PARA QUE SE TOMA LA ATENCIÓN A TODO EL CUERPO EDILICIO. PREGUNTA SI SERÍAN TODOS COMO TAL, COMO LA PALABRA LO MENCIONA, O SI HABRÍA UNA EXCEPCIÓN EN AQUELLOS QUE SEAN AUTORIZADOS POR EL CUERPO DEL AYUNTAMIENTO, Y LOS CONVENIOS O CONTRATOS QUE COMPROMETAN EL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO, YA QUE CONSIDERA DE SUMA IMPORTANCIA TENER CONOCIMIENTO DE



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027

NÚMERO 02

Lunes 21 de octubre de 2024

ELLOS PREVIO A QUE SE AUTORIZEN O A QUE SE COMPROMETA ESTE PATRIMONIO. CREE QUE ESA ES UNA DE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUE ESTÁN REPRESENTANDO A LOS CIUDADANOS CONTANDO TAMBIÉN A LA ALCALDESA Y AL SÍNDICO. CONSIDERA QUE SÍ ES MUY IMPORTANTE TENER EL CONOCIMIENTO DE LAS ACCIONES QUE SE VAN A REALIZAR EN EL AYUNTAMIENTO SOBRE TODO CUANDO SEAN CUESTIONES QUE SE DETERMINEN EN TÍTULOS DE CONTRATOS DE CUESTIONES ECONÓMICAS Y DE CIRCUNSTANCIAS QUE COMPETA REALMENTE CONOCER.

USO DE LA VOZ: REGIDOR MARTÍN ADRIÁN PAZ BUSTAMANTE (PAN), ARGUMENTA QUE YA TIENE EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE ACUERDOS, DOS EXPERIENCIAS MUY RELEVANTES EN CONVENIOS QUE SE HAN ELABORADO POR TENER ESTE ACUERDO FIRMADO PREVIAMENTE; UNO DE ELLOS ES DE LAS AGUAS RESIDUALES, QUE SE FIRMÓ AL TÉRMINO DE UNA ADMINISTRACIÓN, Y HASTA LA FECHA SIGUE SIENDO UN PROBLEMA, YA QUE ESTÁ EN LITIGIO, EL CUAL NO SE HA RESUELTO. INDICA QUE EXISTE ESE CONVENIO QUE SE FIRMÓ A LO MEJOR CON CUESTIONES DE VICIOS OCULTOS CON FAVORECIMIENTO A EMPRESAS, QUE NO VA A DEFENDER ABSOLUTAMENTE A NADIE, YA QUE ES REGIDOR Y UN CIUDADANO QUE LE PREOCUPA EL FUNCIONAMIENTO Y LA OPERATIVIDAD, MIRANDO SIEMPRE QUE AL AYUNTAMIENTO LE VAYA BIEN, YA QUE ES UN CONVENIO DONDE EL AYUNTAMIENTO NO PUEDE PERCIBIR UN INGRESO DE ESAS AGUAS RESIDUALES QUE SE ESTÁN UTILIZANDO Y NADIE LAS ESTÁ PAGANDO. EL OTRO RECIENTEMENTE ES EL DE LAS LUMINARIAS DEL CUAL NO SABE NADA HASTA LA FECHA, QUE DICHO CONVENIO SE HA SOLICITA POR DIFERENTES MÉTODOS Y MEDIOS, QUE NO SE SABE SI YA SE FIRMÓ O NO SE FIRMÓ. CONSIDERA QUE TODOS LOS CONVENIOS DE ESTE TIPO RELEVANTES E IMPORTANTES NO HAY NECESIDAD DE TENER TANTA PRISA PARA FIRMARLOS. QUE COMO PARTE DE ESTE CABILDO PRIMERAMENTE TIENEN QUE REVISAR CADA UNO DE ELLOS Y EN QUÉ CONDICIONES SE ESTÁ ELABORANDO Y CUÁLES VAN A SER LOS BENEFICIOS Y LOS PERJUICIOS, SI ES QUE LOS HUBIESE, PARA ESTE AYUNTAMIENTO. ESTÁ EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE COLABORAR, QUE NO SE TRATA DE TRABAR ESE TIPO DE PROYECTOS, PERO SI ES IMPORTANTE QUE SE TOME EN CUENTA AL CUERPO COLEGIADO COMO TAL. NO SE ESTÁN EXIMIENDO DE TODO TIPO DE APROBACIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUE SE IDENTIFIQUEN LAS SITUACIONES Y LAS CONDICIONES DE CADA CONVENIO QUE SE REALICE, QUE ESTÁN EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE APROBAR ESTE TIPO DE ACUERDOS; QUE CUANDO SEA URGENTE, SE LES CITE PARA UNA JUNTA EXTRAORDINARIA Y SIN NINGÚN PROBLEMA ACEPTARÍAN QUE SE LLEVARA A CABO Y SE REVISARÁ BIEN EL CONVENIO Y EN SU CASO APROBARLO.

USO DE LA VOZ: CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA (PRESIDENTA MUNICIPAL). AL HACER USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL DICE QUE LE LLAMA LA ATENCIÓN LA POSTURA DE LOS REGIDORES KAREN MELISSA MONTOYA Y MARTÍN ADRIÁN PAZ BUSTAMANTE POR LA EXPERIENCIA QUE AMBOS TIENEN. ACLARA QUE LO SOLICITADO ES UNA FACULTAD EXPRESA EN EL ARTÍCULO 30 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA Y RESALTA QUE ES SIN PERJUICIO DE LAS ATRIBUCIONES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE CLARAMENTE NO APLICA PARA CONTRATOS QUE DUREN MÁS ALLÁ DEL PERÍODO 2024-2027. CREE QUE EN BASE A SU EXPERIENCIA DEBERÍAN SABER QUE SIEMPRE SE HA HECHO DE ESA MANERA Y NO ES EL HILO NEGRO. ASEGURA ADEMÁS QUE NO HAY NADA QUE ESCONDER, QUE TODOS LOS PROYECTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS POR SIMPLE FORMA POLÍTICA HABRÁN DE PONERLOS EN LA MESA PARA QUE LOS CONOZCAN, NO PRETENDE OCULTAR NADA, Y SOLO ES UNA FORMALIDAD QUE QUEDE ASENTADO. ASEGURA QUE ESTE GOBIERNO SIN DUDA ALGUNA SERÁ UN GOBIERNO TRANSPARENTE, QUE VA DEJAR UN PRECEDENTE, QUE TAL VEZ EN LAS OTRAS ADMINISTRACIONES NO HABÍA; QUE NO TIENE NINGÚN INCONVENIENTE EN QUE TENGAN CONOCIMIENTO DE CONVENIOS IMPORTANTES, EJEMPLO DE ESOS ES EL CONVENIO

FOJA 3 DE 20

Reyna A Rosas.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO
CONSTITUCIONAL 2024-2027

NÚMERO 02

Lunes 21 de octubre de 2024

DEL ALUMBRADO PÚBLICO QUE YA SE TENDRÁ TIEMPO PARA ANALIZARLO Y VER QUÉ TAN MALO O QUÉ TAN BONDADOSO PUDIERA SER; QUE EN ESE SENTIDO, SIN PROBLEMA EN RESPETO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y EN RESPETO A LA PROPUESTA ADMINISTRATIVA QUE ENCABEZA EN DONDE HA DICHO SIEMPRE VA A SER ABIERTO A LA CIUDADANÍA PERO SIEMPRE TRABAJANDO POR EL BENEFICIO DE LAS Y LOS CANANENSES.

USO DE LA VOZ: REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA (PRI).

MANIFIESTA CONOCIMIENTO DE QUE ESTO SE ACOSTUMBRA A HACER Y QUE LAMENTABLEMENTE NO EN TODAS HA SIDO UN ÉXITO ESTA DECISIÓN. CONSIDERA QUE ELLOS QUE YA PUDIERON HABER ESTADO O NO EN ALGUNA ADMINISTRACIÓN O PARTICIPANDO DE LEJOS O DE CERCA DEBEN RESCATAR EL HECHO DE NO TROPEZAR CON LA MISMA PIEDRA, Y EFECTIVAMENTE BÁSICAMENTE EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES EN LAS QUE PARTICIPÓ Y EN LAS QUE PARTICIPÓ EL REGIDOR MARTÍN PAZ, E IGUALMENTE EN LAS QUE EN LA QUE PARTICIPÓ EL REGIDOR OCTAVIO ORTEZ, SE HAN TOMADO ESTE TIPO DE DECISIONES, PERO NO EN TODAS HAN SALIDO EXITOSAS. NO CONSIDERA QUE SE VAYA A HACER DE MALA FE, NI QUE NINGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO VAYAN A ACTUAR DE MALA FE TAMPOCO, PERO CONSIDERA QUE ESTOS ACUERDOS FALLIDOS QUE COMENTABA EL REGIDOR MARTÍN PAZ TUVIERON UN INICIO CON BENEFICIO PARA EL CIUDADANO SIN EMBARGO POR ALGÚN MOTIVO FALLARON Y TAN FALLARON QUE AHÍ ESTÁN EN UN LITIGIO. LE RECUERDA A SUS COMPAÑEROS QUE SON EL CUERPO MÁS IMPORTANTE DE ESTE AYUNTAMIENTO, EN CONJUNTO LOS QUE ESTÁN EN ESTA MESA LA MAYORÍA FUIMOS ELECTOS POR REPRESENTACIÓN POPULAR, ENTONCES SE DEBEN A ESE PUEBLO, TENIENDO LA OBLIGACIÓN DE IR CON ELLOS Y DE DECIRLES LAS COSAS QUE ESTÁN SUCEDIENDO Y LOS PORQUÉS DE ESAS APROBACIONES DE ESOS CONVENIOS Y EN SU MOMENTO DAR LA CARA EN CASO DE QUE ALGO SUCEDIERA DE LA MANERA QUE NADIE QUIERE.

DESPUES DE PRESENTADO EL PUNTO, EL SECRETARIO SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PUNTO SIENDO APROBADO POR MAYORÍA ABSOLUTA CON 10 VOTOS A FAVOR, 2 EN CONTRA DE LOS REGIDORES MARTÍN ADRIÁN PAZ BUSTAMANTE (PAN) Y KAREN MELISSA MONTOYA (PRI), Y CERO ABSTENCIONES. RESULTANDO EL SIGUIENTE ACUERDO:

-----ACUERDO: ORD02-PA6/24-----

EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, PARA CELEBRAR Y SUSCRIBIR TODA CLASE DE CONVENIOS Y CONTRATOS DEL AYUNTAMIENTO, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL MISMO, SIN PERJUICIO DE LAS ATRIBUCIONES DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN II INCISO F) DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

-----CÚMPLASE-----

7.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA QUE EL SÍNDICO MUNICIPAL, RENÉ VILLARREAL LUGO, PUEDA LLEVAR A CABO LA ENAJENACIÓN, DONACIÓN, PERMUTA, COMODATO, ARRENDAMIENTO, USUFRUCTO Y/O CUALQUIER OTRO TIPO DE TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD Y/O POSESIÓN DE BIENES INMUEBLES, ASÍ COMO ARRIATES Y/O EXCEDENTES DE TERRENO; ASIMISMO LA FUSIÓN Y SUBDIVISIÓN DE PREDIOS OBJETO DE ESTOS ACTOS Y REFERIDOS EN EL PRESENTE PUNTO, POR ECONOMÍA PROCESAL Y DE RECURSOS ECONÓMICOS. PONENTE: RENÉ VILLARREAL LUGO.

Reyna A Rosas



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027

NÚMERO 02

Lunes 21 de octubre de 2024

ACTO SEGUIDO DE PRESENTAR EL SINDICO, EL PUNTO DE ACUERDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO, REGISTRANDO EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARON. -----

USO DE LA VOZ: REGIDOR MARTÍN ADRIÁN PAZ BUSTAMANTE (PAN). CUESTIONA AL SÍNDICO MUNICIPAL, DEL SENTIDO QUE TIENE EL OTORGAR TODAS LAS FACULTADES A SU PERSONA, MISMAS QUE LES CORRESPONDE A LOS REGIDORES EN SU MOMENTO DADO APROBARLOS. PREGUNTA CUÁL SERÍA EL BENEFICIO DE QUE LA SINDICATURA LLEVE A CABO ESTAS FUNCIONES Y QUE NO SE LES INFORME, YA QUE SON ACUERDOS QUE GENERALMENTE TODO EL TIEMPO SE VOTAN A FAVOR. EL SINDICO LE RESPONDE QUE SON MUCHAS LAS SOLICITUDES, Y EL OBJETIVO ES PARA DARLE MAYOR AGILIDAD A LA CIUDADANIA Y OBTENER RECURSOS PARA LA ADMINISTRACION. EL REGIDOR LE COMENTA QUE CUANDO TENGA MUCHOS COMPROMISOS DE ESTE TIPO QUE CUMPLIR, SE LES CITE A REUNIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA APROBACION DE LOS MISMOS, YA QUE LOS TRÁMITES DIARIOS QUE DEMANDA LA CIUDADANIA TALES COMO PERMISOS EN VÍA PUBLICA, SERVICIOS QUE OFRECE EL CEMENTERIO MUNICIPAL, ETC. NO REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LOS REGIDORES, QUE ES UN PROCESO Y UNA NORMATIVIDAD QUE EL AYUNTAMIENTO DEBE TENER EN SU DEPARTAMENTO (SINDICATURA).

USO DE LA VOZ: REGIDORA DIANA GARCIA SAINZ. COMENTA QUE ES MUCHA LA TRAMITOLOGÍA QUE SE TIENE QUE REALIZAR PARA CUALQUIER MOVIMIENTO DE ESTE TIPO Y CREO QUE NO PODEMOS NOSOTROS TENER ATADOS DE MANOS A ELLOS QUE SON LOS QUE TIENEN QUE DARLE SOLUCIÓN AL CIUDADANO. MANIFIESTA CONFIANZA PLENA EN QUE LA ADMINISTRACIÓN SE VA A LLEVAR DE LA MEJOR MANERA PORQUE ES CIERTO QUE LLEGAMOS AQUÍ CON UN PROYECTO, UN PROYECTO TOTALMENTE DIFERENTE, UN MODELO DE GOBIERNO DIFERENTE.

COMENTA QUE, EN SU INTERVENCIÓN, EL REGIDOR MARTÍN PAZ PEDÍA ACLARACIÓN DEL PUNTO Y LUEGO LE REPITE LAS FUNCIONES QUEDANDO MANIFIESTO QUE NO NECESITABA ACLARACIÓN. CONSIDERA, POR LO TANTO, QUE ESTO ES MÁS COMO NO QUERER DAR LA RAZÓN DE LO QUE SE DEBE REALIZAR. AHORITA HIZO MENCIÓN DE QUE ANTERIORMENTE NO SE REALIZABA ASÍ, PUES SI NO SE REALIZABA ASÍ PUES ES UNA FORMA NUEVA DE REALIZARLO PARA EVITARLE AL CIUDADANO QUE SEAN MÁS LAS VUELTAS QUE TENGA QUE DAR, PUES AHÍ ESTÁ TRANSPARENCIA, AHÍ NOS VAMOS A DAR CUENTA DE LO QUE SE ESTÁ REALIZANDO.

REITERA QUE REUNIONES DE CABILDO SEGUIRÁ HABIENDO, COMO LO COMENTABA LA ALCALDESA Y EN ELLAS HABRÁ TIEMPO DE DESMENUZAR LOS TEMAS QUE LO REQUIERAN COMO LO DE LAS LÁMPARAS. POR SU PARTE LE PARECE MUY BIEN, CONSIDERA QUE NO LOS PODEMOS TENER ATADOS DE MANOS PARA QUE ELLOS HAGAN SU LABOR Y PUES LA VERDAD YO SÍ ESTOY DE ACUERDO.

USO DE LA VOZ: PRESIDENTA MUNICIPAL, CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, COMENTA QUE, A UN SÍNDICO, HAY QUE DEJARLO SER SÍNDICO Y CREO QUE A LO MEJOR ESTÁN EN ESA FUNCIÓN USTEDES COMO REGIDORES. QUÉ BUENO QUE SEAN REGIDORES DE OPOSICIÓN Y QUE PREGUNTEN Y QUE NOS ILUSTREN CON SU EXPERIENCIA QUE YA TIENEN, ME PARECE BIEN. SIN EMBARGO, SÍ CREO QUE SOLO ESTÁN EN CONTRA Y CUESTIONANDO TODO. NO ENTIENDO CUÁL SEA SU OBJETIVO, HASTA AHORITA NO HAN APROBADO NADA DE LO QUE NOSOTROS ESTAMOS PROPONRIENDO Y ME REFIERO DESDE LA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO. EN ESE SENTIDO SÍ ME ENCANTARÍA QUE HICIERAN USO DE SU FACULTAD Y QUE SE LOS APLAUDAN, SIN EMBARGO, SÍ QUE FUERAN UN POCO MÁS PROPOSITIVOS Y NO TAN NEGATIVOS.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO
CONSTITUCIONAL 2024-2027

NÚMERO 02

Lunes 21 de octubre de 2024

USO DE LA VOZ: REGIDOR OCTAVIO ORTEZ MUSSO, (MOVIMIENTO CIUDADANO), ARGUMENTA QUE EN SU PERIODO COMO SINDICO, SÍ SE SOLICITABA ANTE CABILDO ESTA FACULTAD PARA QUE EL ÁREA DE SINDICATURA TUVIERA MÁS DE LIBERTAD DE PODER TRABAJAR Y HACER SUS OBLIGACIONES, PERO EL SUGIERE AL SÍNDICO QUE, EN CADA SESIÓN, JUNTAR ALGUNAS PETICIONES QUE HAYA PARA EL ÁREA DE SINDICATURA Y SE SOMETAN A CABILDO MÁS QUE NADA POR PROTECCIÓN LEGAL DE ÉL. SUGIERE QUE CABILDO AUTORICE CADA VEZ QUE VAYA A HABER ALGÚN MOVIMIENTO Y QUE SEA APROBADO POR NOSOTROS PARA PROTEGER LA ADMINISTRACIÓN, CUANDO SEAN MOVIMIENTOS GRANDES LOS QUE SE MANEJEN, QUE SE LIMITE A CASOS ESPECÍFICOS, ARGUMENTANDO QUE SE DEBE EVITAR LA CESIÓN DE FACULTADES EN FORMA GENERAL.

USO DE LA VOZ: REGIDOR MARTÍN ADRIAN PAZ BUSTAMANTE: (PAN), COMENTA QUE NO ES QUE NO ESTÉN DE ACUERDO, SIENTE QUE SE LES ESTÁ QUITANDO LA FACULTAD DE SER REGIDORES. QUE SU POSTURA COMO REGIDOR ES DE DEBATIR, PROPONER, Y DE TRAER PROYECTOS EN BENEFICIO DEL AYUNTAMIENTO, PERO QUE SÍ SE NECESITA SER UN POCO CRÍTICOS Y UN POCO OBSERVADORES PARA QUE LAS COSAS SE HAGAN CONFORME A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL. HABRÁ COSAS IMPORTANTES, DE RELEVANCIA, QUE SÍ OCUPEN LA APROBACIÓN DE CABILDO. YO CREO QUE NO ES NECESARIO QUE TENGA LA FACULTAD ABIERTA Y QUE TAMBIEN LE GUSTARIA QUE, AL REGIDOR TAMBIÉN LO DEJARAN SER REGIDOR.

USO DE LA VOZ: REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA (PRI), RESPECTO A LO QUE COMENTA LA PRESIDENTA, DE QUE DESDE UN INICIO HEMOS ESTADO EN CONTRA, Y NO ES EN CONTRA, LAS PRIMERAS FUERON ABSTENCIONES. CREO QUE ESTA ES LA PRIMERA VEZ QUE VOTAMOS EN CONTRA DE ALGO DIRECTAMENTE., QUE YO SÉ QUE LA LEY MENCIONA QUE CUALQUIER ABSTENCIÓN SERÁ TOMADA COMO VOTO EN CONTRA, NO FUE DE ESA MANERA. QUE CUANDO ESTEMOS DE ACUERDO VAN A APROBAR LAS SITUACIONES, QUE LO UNICO QUE SE REQUIERE ES NADA MÁS QUE SE NOS AMPLÍE UN POQUITO MÁS LA INFORMACIÓN, QUE NO TODO EL TIEMPO VOTARÁN EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN O EN DESACUERDO. CUANDO SE APROBARON A LAS CUATRO FIGURAS REPRESENTANTES DEL GABINETE, MÁS ALLÁ DE LAS ELECTAS DE MANERA POPULAR, QUE COMO SON GENTE DE CONFIANZA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y COMO SON PERSONAS QUE NO LAS CONOCE, POR ESO SE ABSTUVO DE VOTAR; QUE REQUIERE SABER Y CONOCER LO QUE APRUEBE O LO QUE NO APRUEBE, NECESITA CONOCER PARA TENER UN ARGUMENTO DEL PORQUÉ LO APROBÉ O DE POR QUÉ NO TUVO ESA APROBACIÓN.

DESPUES DE PRESENTADO EL PUNTO, EL SECRETARIO SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PUNTO SIENDO APROBADO POR MAYORÍA ABSOLUTA CON 10 VOTOS A FAVOR, 2 EN CONTRA DE LOS REGIDORES MARTÍN ADRIÁN PAZ BUSTAMANTE (PAN) Y KAREN MELISSA MONTOYA (PRI), Y CERO ABSTENCIONES.

-----ACUERDO: ORD02-PA7/24-----

SE APRUEBA QUE EL SÍNDICO MUNICIPAL, RENÉ VILLARREAL LUGO, PUEDA LLEVAR A CABO LA ENAJENACIÓN, DONACIÓN, PERMUTA, COMODATO, ARRENDAMIENTO, USUFRUCTO Y/O CUALQUIER OTRO TIPO DE TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD Y/O POSESIÓN DE BIENES INMUEBLES, ASÍ COMO ARRIATES Y/O EXCEDENTES DE TERRENO; ASIMISMO LA FUSIÓN Y SUBDIVISIÓN DE PREDIOS OBJETO DE ESTOS ACTOS Y REFERIDOS EN EL PRESENTE PUNTO, POR ECONOMÍA PROCESAL Y DE RECURSOS ECONÓMICOS.

-----CÚMPLASE-----

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO
CONSTITUCIONAL 2024-2027
NÚMERO 02
Lunes 21 de octubre de 2024

SE INSTRUYE AL C. RENÉ VILLARREAL LUGO SÍNDICO MUNICIPAL, HACER LO CONDUCTENTE PARA CUMPLIR CON EL ACUERDO ORD02-PA7/24. -----

8.- PRESENTACION Y, EN SU CASO APROBACIÓN, PARA OTORGAR A LOS CC. LICs. RAMÓN ALEJANDRO ACOSTA CORTEZ, MARTHA LISETH DURAZO GARCÍA, YAIRA SABINA VALENZUELA TREJO, JORGE ALBERTO ESTRADA VÁZQUEZ, LUIS ENRIQUE CLAUSEN RAMÍREZ, JORGE ENRIQUE RAMOS VÁZQUEZ, JESÚS FRANCISCO CASTRO DE LA TORRE, ALEJANDRO VERDUGO LUQUE, LUIS DONALDO AMAYA CÁRDENAS Y ALEJANDRO ZAZUETA GÓMEZ DEL DESPACHO JURÍDICO ACOSTA ABOGADOS A EFECTO DE QUE COMO ABOGADOS EXTERNOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, COMPAREZCAN CON PERSONALIDAD Y FACULTADES SUFICIENTES DE REPRESENTACIÓN EN LOS JUICIOS Y/O AUDIENCIAS JUDICIALES, EN LO QUE EL PROPIO AYUNTAMIENTO SEA PARTE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN III INCISO K) DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. PONENTE: RENÉ VILLARREAL LUGO (SÍNDICO PROCURADOR).

ACTO SEGUIDO DE PRESENTAR EL SINDICO, EL PUNTO DE ACUERDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO, REGISTRANDO EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARON. -----

USO DE LA VOZ: REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA (PRI). PREGUNTA AL SINDICO MUNICIPAL QUE, SI LA SOLICITUD ESTÁ BASADA EN LOS CINCUENTA JUICIOS ACTIVOS QUE MENCIONÓ EN SU PRESENTACIÓN, LOS CUALES ESTÁN DESDE QUE SE RECIBIÓ LA ADMINISTRACIÓN; QUE SI COMO REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON EL EQUIPO JURÍDICO QUE DEBERÍA TENER EL AYUNTAMIENTO; QUE SI ENTRE AMBAS FIGURAS, NO SE TIENE LA CAPACIDAD, DE ATENDER ESOS CASOS. EL SINDICO LE RESPONDE QUE EL MUNICIPIO NO CUENTA CON LA CAPACIDAD LEGAL. NUEVAMENTE LE CUESTIONA QUE, SI SUS FACULTADES VAN A SEGUIR SIENDO LAS DE REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO, PORQUE CONSIDERA QUE TAMBIEN ESTARÍA CEDIENDO ESA FACULTAD DE REPRESENTANTE LEGAL; ADEMAS PREGUNTA, ¿CUÁNTO VA A COSTAR ESTE SERVICIO DEL DESPACHO? VA A COBRAR POR MES, POR ASUNTO, VA A SER UN CONTRATO A LARGO PLAZO, A LOS TRES AÑOS, COMO SE MENCIONA, QUE ALGUNOS DE LOS PROYECTOS SON A TRES AÑOS. ¿CON QUÉ VIGENCIA?, ¿A PARTIR DE CUÁNDO SE PODRÍA HACER ESTA CONTRATACIÓN? ¿CUÁL ES ESA PROYECCIÓN ECONÓMICA? ¿LA TESORERÍA TIENE LA CAPACIDAD EN LA CUESTIÓN DE LOS DINEROS DE ATENDER ESE CONTRATO DE DETERMINADA TEMPORALIDAD QUE SE VAYA A REALIZAR?

SINDICO. LE RESPONDE QUE LA CONTRATACION SERÍA A PARTIR DE LA AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y LA VIGENCIA SERÍA ÚNICAMENTE POR LOS TRES AÑOS DE LA ADMINISTRACIÓN. LA REGIDORA KAREN MONTOYA PREGUNTA: DADO EL CASO DE QUE EL DESPACHO NO RINDIERA LO SUFICIENTE, DURANTE LOS 3 AÑOS, ¿SE PODRÍA RESCINDIR ESE CONTRATO? EL SINDICO LE RESPONDE EN LA AFIRMATIVA E INDICA QUE LE GUSTARÍA CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DE ESTE COLEGIADO PARA LLEGAR A ESE ACUERDO.

USO DE LA VOZ: REGIDOR MARTÍN ADRIÁN PAZ BUSTAMANTE (PAN). CONSIDERA MUY IMPORTANTE QUE EXISTIERA UN PRESUPUESTO, POR LA FORMA EN CÓMO SE VAN A MANEJAR LOS RECURSOS QUE VA A RECIBIR ESTE DESPACHO DE ABOGADOS; QUE SI SON TODO TIPO DE CASOS, LABORALES, CIVILES, QUE ES IMPORTANTE PARA ELLOS QUE ESTÉ COMPLETA LA INFORMACIÓN.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO
CONSTITUCIONAL 2024-2027
NÚMERO 02
Lunes 21 de octubre de 2024

USO DE LA VOZ: REGIDOR OCTAVIO ORTEZ MUSSO (MOVIMIENTO CIUDADANO). - PREGUNTA QUE SI UN MISMO DESPACHO PODRÍA LLEVAR TODOS LOS ASUNTOS; QUE SI CUAL ES EL OBJETO DE HABER CONTRATADO UN DESPACHO EXTERNO PARA QUE LLEVE ALGUNOS CASOS DEL AYUNTAMIENTO EL LICENCIADO FIDEL CABADA, CUÁL ES EL MOTIVO POR QUÉ ESTÁN SEPARANDO DOS DESPACHOS, DOS CONTRATOS DIFERENTES, QUE SI NO SE ESTÁN DUPLICANDO FUNCIONES.

DESPUES DE PRESENTADO EL PUNTO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE MANERA ECONÓMICA SIENDO APROBADO CON MAYORIA ABSOLUTA CON ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y UNA ABSTENCION RESULTANDO EL SIGUIENTE ACUERDO:

-----ACUERDO: ORD02-PA8/24-----

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA Y AUTORIZA PARA OTORGAR A LOS CC. LICS. RAMÓN ALEJANDRO ACOSTA CORTEZ, MARTHA LISETH DURAZO GARCÍA, YAIRA SABINA VALENZUELA TREJO, JORGE ALBERTO ESTRADA VÁZQUEZ, LUIS ENRIQUE CLAUSEN RAMÍREZ, JORGE ENRIQUE RAMOS VÁZQUEZ, JESÚS FRANCISCO CASTRO DE LA TORRE, ALEJANDRO VERDUGO LUQUE, LUIS DONALDO AMAYA CÁRDENAS Y ALEJANDRO ZAZUETA GÓMEZ DEL DESPACHO JURÍDICO ACOSTA ABOGADOS A EFECTO DE QUE COMO ABOGADOS EXTERNOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, COMPAREZCAN CON PERSONALIDAD Y FACULTADES SUFICIENTES DE REPRESENTACIÓN EN LOS JUICIOS Y/O AUDIENCIAS JUDICIALES, EN LO QUE EL PROPIO AYUNTAMIENTO SEA PARTE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN III INCISO K) DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

-----NOTIFÍQUESE-----

SE INSTRUYE AL SINDICO MUNICIPAL, RENÉ VILLARREAL LUGO, HACER LO CONDUCTENTE PARA CUMPLIR ESTE ACUERDO.

9.- PRESENTACION Y, EN SU CASO APROBACIÓN, PARA OTORGAR AL LIC. FIDEL CABADA TORRES, A EFECTO DE QUE COMO ABOGADO EXTERNO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, COMPAREZCA CON PERSONALIDAD Y FACULTADES SUFICIENTES DE REPRESENTACIÓN EN LOS JUICIOS Y/O AUDIENCIAS JUDICIALES, EN LO QUE EL PROPIO AYUNTAMIENTO SEA PARTE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN III INCISO K) DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. PONENTE: RENÉ VILLARREAL LUGO (SÍNDICO PROCURADOR).

ACTO SEGUIDO DE PRESENTAR EL SINDICO, EL PUNTO DE ACUERDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO, REGISTRANDO EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARON. -----

USO DE LA VOZ: REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA (PRI). SOLICITA ACLARACIÓN SOBRE LOS COSTOS Y LOS CASOS ESPECÍFICOS ASIGNADOS A CADA DESPACHO, EXPRESANDO INQUIETUD SOBRE LA DUPLICIDAD DE FUNCIONES, QUE HA SOLICITADO EL ORGANIGRAMA EN VARIAS OCASIONES POR OFICIO EN SU CALIDAD DE REGIDOR Y NO SE LO HAN HECHO LLEGAR.

USO DE LA VOZ: REGIDOR: GABRIEL CRUZ DÁVALOS (MORENA), EL CUAL RESALTÓ LA IMPORTANCIA DE DAR CONTINUIDAD A CASOS ESTRATÉGICOS COMO LOS DE AGUAS RESIDUALES Y TEMAS CON LA MINA, QUE REQUIEREN EXPERIENCIA LOCAL, EN EL CASO DEL ABOGADO CABADA, YA TIENE AÑOS, ALREDEDOR DE SEIS, SIETE, CREO, CON ESTOS CASOS Y SERÍA MUY ERRÓNEO



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO
CONSTITUCIONAL 2024-2027

NÚMERO 02

Lunes 21 de octubre de 2024

CANCELARLO PARA DARLE TODA LA TRAMITOLOGÍA AL OTRO BUFETE DE ABOGADOS, NO DUDANDO DE SU CAPACIDAD TAMBIÉN, PERO SE CORTARÍA EL HILO. HASTA DONDE TENGO ENTENDIDO, ESTÁ A PUNTO CASI YA DE CONCLUIR LA ETAPA.

USO DE LA VOZ: CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA (PRESIDENTA MUNICIPAL) ASEGURÓ QUE LOS COSTOS SERÁN SIMILARES A LOS QUE MANEJABA LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR Y QUE CADA DESPACHO ATENDERÁ CASOS ESPECÍFICOS SEGÚN SU EXPERIENCIA, SIN DUPLICAR ACTIVIDADES; QUE EL DESPACHO CABADA TIENE EL LITIGIO DE LAS AGUAS RESIDUALES Y UN LITIGIO CON LA MINA DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN POR 10 MILLONES; QUE SERÍA MUY IRRESPONSABLE QUITAR ESTE LITIGIO JUSTO CUANDO VA A TERMINAR Y ENTREGARLO A ALGUIEN MÁS PARA QUE LO CONTINÚE. ACLARÓ QUE DENTRO DE NUESTRO ORGANIGRAMA NO TENEMOS UN ABOGADO, PRECISAMENTE PORQUE YA HABÍA AVANCES EN ESTOS JUICIOS CON EL DESPACHO EXTERNO; DADA LA EXPERIENCIA, TRAYECTORIA Y ESPECIALIDAD DEL DESPACHO EXTERNO SE VUELVE INNECESARIO CONTRATAR UN ABOGADO DENTRO DE NUESTRO ORGANIGRAMA.

DESPUÉS DE PRESENTADO EL PUNTO DE ACUERDO EL SINDICO MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE EL PUNTO, SIENDO APROBADO CON MAYORÍA ABSOLUTA, CON DOCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, RESULTANDO EL SIGUIENTE ACUERDO:

-----ACUERDO: ORD02-PA9/24-----

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA Y AUTORIZA PARA OTORGAR AL LIC. FIDEL CABADA TORRES, A EFECTO DE QUE COMO ABOGADO EXTERNO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, COMPAREZCA CON PERSONALIDAD Y FACULTADES SUFICIENTES DE REPRESENTACIÓN EN LOS JUICIOS Y/O AUDIENCIAS JUDICIALES, EN LO QUE EL PROPIO AYUNTAMIENTO SEA PARTE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN III INCISO K) DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

-----NOTIFÍQUESE-----

SE INSTRUYE AL SINDICO MUNICIPAL, RENÉ VILLARREAL LUGO, HACER LO CONDUCTENTE PARA CUMPLIR ESTE ACUERDO.

10.-PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA QUE LA C. CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA Y EL C. CÉSAR FABIÁN FUENTES VALLES, EN CALIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RESPECTIVAMENTE, FIRME CONVENIOS CON CECOP PARA EL PROGRAMA TRANSFORMA SONORA EN APOYO A LOS MUNICIPIOS PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS 2024, 2025, 2026 Y 2027 PARA LLEVAR A CABO LA AUTORIZACIÓN DE PROYECTOS QUE BENEFICIEN A NUESTRA COMUNIDAD,

LA PRESIDENTA MUNICIPAL LE CEDE EL USO DE LA VOZ AL C. GABRIEL ERNESTO HOLGUIN RODRIGUEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, QUIEN EXPLICÓ QUE LA ADMINISTRACIÓN ESTÁ CUMPLIENDO CON TODOS LOS LINEAMIENTOS DE CECOP Y ASEGURÓ QUE SE HAN SUBSANADO LAS OBSERVACIONES PENDIENTES PARA PODER ACCEDER A LOS RECURSOS, QUE SON 13 OBRAS QUE YA TIENEN DETECTADAS CONSISTENTES EN DRENAJES, PAVIMENTACIONES Y ELECTRIFICACIONES. MENCIONA QUE ACTUALMENTE NO HAY RECURSO DE CECOP POR UN CASTIGO DEL CUAL FUE OBJETO EL AYUNTAMIENTO EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO
CONSTITUCIONAL 2024-2027
NÚMERO 02
Lunes 21 de octubre de 2024

ACTO SEGUIDO DE PRESENTAR. EL PUNTO DE ACUERDO, EL C. GABRIEL HOLGUIN RODRIGUEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO, REGISTRANDO EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARON. -----

USO DE LA VOZ: REGIDOR MARTÍN ADRIAN PAZ BUSTAMANTE (PAN). CONSIDERA MUY IMPORTANTE CONOCER QUÉ PROCEDIMIENTO SE REQUIERE PARA QUE SE LEVANTE EL CASTIGO, PORQUE ESE ES UN RECURSO QUE TODOS LOS CIUDADANOS PAGAN CUANDO VAN A SACAR PLACAS Y SE DEDICA A OBRAS PEQUEÑAS DE PAVIMENTACIONES, ETC.

USO DE LA VOZ: REGIDOR OCTAVIO ORTEZ MUSSO (MOVIMIENTO CIUDADANO). LE PARECE MUY IMPORTANTE QUE SE ESTÉ RETOMANDO ESTE PROGRAMA; TIENE CONOCIMIENTO QUE EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA HUBO UN CASTIGO POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO PRECISAMENTE POR NO HABER CUMPLIDO CON ALGUNAS COMPROBACIONES; RECONOCE LA LABOR QUE ESTÁN HACIENDO POR RECUPERAR EL PROGRAMA.

USO DE LA VOZ: CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA (PRESIDENTA MUNICIPAL): MENCIONA QUE DE CECOP LE ESTÁN AYUDANDO PARA CERRAR LAS OBRAS PENDIENTES Y PODER REINGRESAR AL PROGRAMA EL PRÓXIMO AÑO.

USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DIANA GARCÍA SAÍNZ: PREGUNTA SOBRE UNA OBRA QUE ESTABA PENDIENTE POR PARTE DEL CECOP, QUE ERA PARA EL BARRILITO. QUE LOS VECINOS HAN PREGUNTADO MUCHO.

DESPUÉS DE PRESENTADO EL PUNTO DE ACUERDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE EL PUNTO, SIENDO APROBADO CON MAYORÍA ABSOLUTA, CON DOCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, RESULTANDO EL SIGUIENTE ACUERDO:

-----ACUERDO: ORD02-PA10/24-----

EL H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, APRUEBA Y AUTORIZA QUE LOS C.C. CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA Y EL C. CÉSAR FABIÁN FUENTES VALLES, EN CALIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RESPECTIVAMENTE FIRMEN CONVENIOS CON CECOP PARA EL PROGRAMA TRANSFORMA SONORA EN APOYO A LOS MUNICIPIOS PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS 2024, 2025, 2026 Y 2027.

-----CÚMPLASE-----

SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FORMALIZAR EL CONTRATO Y AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS HACER LO CONDUCTENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

11. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN (COMPLAN), INTEGRADO. PONENTE: CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA (PRESIDENTA MUNICIPAL).



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO
CONSTITUCIONAL 2024-2027

NÚMERO 02

Lunes 21 de octubre de 2024

ACTO SEGUIDO DE PRESENTAR LA PRESIDENTA MUNICIPAL, EL PUNTO DE ACUERDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO, NO REGISTRÁNDOSE PARTICIPACIÓN.

DESPUÉS DE PRESENTADO EL PUNTO DE ACUERDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE EL PUNTO, SIENDO APROBADO CON MAYORÍA ABSOLUTA, CON 12 VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, RESULTANDO EL SIGUIENTE ACUERDO:

-----ACUERDO: ORD02-PA11/24-----

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA Y AUTORIZA EL COMITÉ DE PLANEACIÓN (COMPLAN) INTEGRADO.

-----CÚMPLASE-----

SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Y AL TITULAR DE PLANEACIÓN, DAR CUMPLIMIENTO A LOS TERMINOS Y CONDICIONES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (COMPLAN).

12. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS, INTEGRADO. PONENTE: CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA (PRESIDENTA MUNICIPAL).

ACTO SEGUIDO DE PRESENTAR LA PRESIDENTA MUNICIPAL, EL PUNTO DE ACUERDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO, NO REGISTRÁNDOSE PARTICIPACIÓN.

DESPUÉS DE PRESENTADO EL PUNTO DE ACUERDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE EL PUNTO, SIENDO APROBADO CON MAYORÍA ABSOLUTA, CON 12 VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, RESULTANDO EL SIGUIENTE ACUERDO:

-----ACUERDO: ORD02-PA12/24-----

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA Y AUTORIZA COMITÉ DE DEL COMITÉ DE OBRAS, INTEGRADO.

-----CÚMPLASE-----

SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Y AL TITULAR DE LA OBRA PÚBLICA CONCERTADA MUNICIPAL. DAR CUMPLIMIENTO A LOS TERMINOS Y CONDICIONES COMITÉ DE OBRAS.

13. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR, JUSTICIA Y PROMOCIÓN, INTEGRADA. PONENTE: CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA (PRESIDENTA MUNICIPAL).

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO
CONSTITUCIONAL 2024-2027
NÚMERO 02
Lunes 21 de octubre de 2024

ACTO SEGUIDO DE PRESENTAR LA PRESIDENTA MUNICIPAL, EL PUNTO DE ACUERDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO, REGISTRANDO EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARON. -----

USO DE LA VOZ: REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA (PRI), DONDE COMENTA DE AGUNOS ERRORES, QUE SE PERCATO EN EL FORMATO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, QUE LES FUE ENVIADA EN LOS ANEXOS, A LO QUE EL SECRETARIO LES OFRECE UNA DISCULPA Y PRESENTA EL ACTA YA CORREGIDA.

DESPUÉS DE PRESENTADO EL PUNTO DE ACUERDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE EL PUNTO, SIENDO APROBADO CON MAYORÍA ABSOLUTA, CON DOCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, RESULTANDO EL SIGUIENTE ACUERDO:

-----ACUERDO: ORD02-PA13/24-----

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA Y AUTORIZA LA COMISIÓN DE HONOR, JUSTICIA Y PROMOCIÓN,

-----CÚMPLASE-----

SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DAR CUMPLIMIENTO A LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA COMISIÓN DE HONOR, JUSTICIA Y PROMOCIÓN (INTEGRADA).

13. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA SOLICITUD PARA OTORGAR UN APOYO ECONÓMICO:

- A) A LOS CHOFERES QUE TRASLADAN ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES EJIDOS DE LA LOCALIDAD A ESCUELAS DEL MUNICIPIO.
- B) A LAS PERSONAS QUE APOYAN CON EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN ESTOS MISMOS EJIDOS.

PONENTE: CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA (PRESIDENTA MUNICIPAL).

ACTO SEGUIDO DE PRESENTAR LA PRESIDENTA MUNICIPAL, EL PUNTO DE ACUERDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO, REGISTRANDO EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARON. -----

USO DE LA VOZ: REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA (PRI) QUE LE GUSTARÍA SABER EL CONTEXTO Y DETALLES DEL APOYO. EL SECRETARIO, LE RESPONDE QUE ESTOS APOYOS YA SE VENÍAN OTORGANDO Y CONSISTEN EN DOS MIL PESOS QUINCENALES, SIN EMBARGO, SE SUSPENDIERON AL INICIO DE ESTA ADMINISTRACIÓN AL NO ENCONTRAR UN SUSTENTO DOCUMENTAL; ANTERIORMENTE SE MANEJABA COMO UN DEPÓSITO POR TRANSFERENCIA AL PRESIDENTE DEL EJIDO Y LUEGO ÉL DISPERSABA LOS FONDOS A QUIEN CORRESPONDIERA. NO NOS PARECIÓ QUE ESA FUERA LA MANERA CORRECTA. EL PUNTO ES PRECISAMENTE PARA PEDIR AL AYUNTAMIENTO, AUTORIZACIÓN PARA REANUDAR ESTOS APOYOS Y ASI PODER FIRMAR CON CADA UNO DE ELLOS EN LO PERSONAL UN PEQUEÑO CONVENIO DONDE QUEDE ESTABLECIDO QUE NO HAY UNA RELACIÓN LABORAL CON EL AYUNTAMIENTO Y QUE SIMPLEMENTE SE TRATA DE UNA GRATIFICACIÓN, UN APOYO POR EL SERVICIO QUE PRESTAN. EN ESE SENTIDO VA LA AUTORIZACIÓN.



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 NÚMERO 02 Lunes 21 de octubre de 2024

DESPUÉS DE PRESENTADO EL PUNTO DE ACUERDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE EL PUNTO, SIENDO APROBADO CON MAYORÍA ABSOLUTA CON DOCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, RESULTANDO EL SIGUIENTE ACUERDO:

-----ACUERDO: ORD02-PA14/24-----

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA Y AUTORIZA OTORGAR UN APOYO ECONÓMICO:

- A. A LOS CHOFERES QUE TRASLADAN ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES EJIDOS DE LA LOCALIDAD A ESCUELAS DEL MUNICIPIO.**
- B. A LAS PERSONAS QUE APOYAN CON EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN ESTOS MISMOS EJIDOS.**

-----CÚMPLASE-----

SE INSTRUYE AL TITULAR DE TESORERIA MUNICIPAL, JOSÉ ANTONIO VINDIOLA CÓRDOBA, HACER LO CONDUENTE PARA CUMPLIR ESTE ACUERDO.

15.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL "PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO". PONENTE: GABRIEL ERNESTO HOLGUÍN RODRIGUEZ (DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS).

ACTO SEGUIDO DE PRESENTAR EL C. GABRIEL ERNESTO HOLGUÍN RODRIGUEZ (DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS), EL PUNTO DE ACUERDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO, REGISTRANDO EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARON.

USO DE LA VOZ: REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA (PRI). COMENTA QUE LE PARECIÓ COMPLICADA LA REVISIÓN DEL DOCUMENTO Y PRESENTA SUS DUDAS, MISMAS QUE LE ACLARA EL DIRECTOR GABRIEL HOLGUÍN.

DESPUÉS DE PRESENTADO EL PUNTO DE ACUERDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE EL PUNTO, SIENDO APROBADO CON MAYORÍA RELATIVA, CON DOCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, RESULTANDO EL SIGUIENTE ACUERDO:

-----ACUERDO: ORD02-PA15/24-----

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA, EL "PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO".

-----CÚMPLASE-----

SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y AL TITULAR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICA MUNICIPAL. DAR CUMPLIMIENTO AL "PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO".

16. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CONDONACIÓN DE PAGO DEL PROGRAMA "DESAYUNOS ESCOLARES" DEL PERIODO



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027

NÚMERO 02

Lunes 21 de octubre de 2024

COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2027. PONENTE: KARINA GUADALUPE ROCHÍN ARMENTA (DIRECTORA DE DIF MUNICIPAL).

ACTO SEGUIDO DE PRESENTAR LA C. KARINA GUADALUPE ROCHÍN ARMENTA (DIRECTORA DE DIF MUNICIPAL). EL PUNTO DE ACUERDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO, REGISTRANDO EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARON. -----

USO DE LA VOZ: REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA (PRI), CONSIDERA QUE EL PROGRAMA ES MUY IMPORTANTE Y SOLICITA ACLARAR QUIÉN ES EL BENEFICIARIO DE LA CONDONACIÓN DE PAGO.

INTERVIENE KARINA GUADALUPE ROCHÍN ARMENTA (DIRECTORA DE DIF MUNICIPAL). EXPLICA QUE EL COSTO DE DESAYUNO ES DE UN PESO, Y QUE EL BENEFICIARIO DE LA CONDONACIÓN DEL PAGO SON LOS CENTROS DE TRABAJO.

DESPUÉS DE PRESENTADO EL PUNTO DE ACUERDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE EL PUNTO, SIENDO APROBADO CON MAYORÍA ABSOLUTA, CON DOCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, RESULTANDO EL SIGUIENTE ACUERDO:

-----**ACUERDO: ORD02-PA16/24**-----

SE APRUEBA Y AUTORIZA LA CONDONACIÓN DE PAGO DEL PROGRAMA "DESAYUNOS ESCOLARES" DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2027.

-----**CÚMPLASE**-----

SE INSTRUYE A LA DIRECTORA DE DIF MUNICIPAL, DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO: ORD02-PA16/24.

- 17. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SOLICITAR PRÉSTAMO PARA CUBRIR AGUINALDO DE LOS TRABAJADORES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024. PONENTE: JOSÉ ANTONIO VINDIOLA CÓRDOBA (TESORERO MUNICIPAL).**

ACTO SEGUIDO DE PRESENTAR EL C. JOSÉ ANTONIO VINDIOLA CÓRDOBA (TESORERO MUNICIPAL), EL PUNTO DE ACUERDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO, REGISTRANDO EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARON.

USO DE LA VOZ: REGIDOR OCTAVIO ORTEZ MUSSO (MOVIMIENTO CIUDADANO), PREGUNTA, CUAL SERIAL EL PLAZO, EL MONTO Y EL INTERÉS DEL MISMO. EL TESORERO LE RESPONDE QUE SE ESTA PROGRAMANDO A 8 MESES MÁXIMO Y QUE EL INTERÉS SE LO DAN A CONOCER HASTA QUE REALICEN FORMALMENTE LA SOLICITUD CON EL BANCO BANSI POR UN MONTO DE \$ 13,000,000.00 MILLONES DE PESOS.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO
CONSTITUCIONAL 2024-2027

NÚMERO 02

Lunes 21 de octubre de 2024

DESPUÉS DE PRESENTADO EL PUNTO DE ACUERDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE EL PUNTO, SIENDO APROBADO CON MAYORÍA ABSOLUTA CON DOCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, RESULTANDO EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO: ORD02-PA17/24

EL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, APRUEBA Y AUTORIZA AL TESORERO MUNICIPAL. ADQUIRIR FINANCIAMIENTO Y CONTRATAR CRÉDITO O PRESTAMO ANTE BANSI S.A INSITUACIÓN DE BANCA MULTIPLE, CON OBLIGACIONES A CORTO PLAZO MENOR A UN AÑO, A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, CON UN TECHO DE FINANCIAMIENTO NETO DE \$ 13,000,000.00 (SON: TRECE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), COMO GARANTÍA Y FUENTE DE PAGO, LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES O ESTATALES RECIBIDAD MENSUALMENTE AL MUNICIPIO DE CANANEA, Y SE OTORGAN PODERES AMPLIOS A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ Y AL TESORERO MUNICIPAL JOSÉ ANTONIO VINDIOLA CÓRDOBA, PARA CELEBRAR Y SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA.

CÚMPLASE

SE INSTRUYE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL DAR CUMPLIMIENTO PUNTUAL AL PRESENTE ACUERDO.

18. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL ART. 30. NUMERAL II. DEL REGLAMENTO DE IMAGEN URBANA QUE PROHIBE EL USO DE COLORES BRILLANTES Y FOSFORESCENTES. PONENTE: CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA (PRESIDENTA MUNICIPAL).

USO DE LA VOZ: CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA (PRESIDENTA MUNICIPAL). RECUERDA A LOS PRESENTES QUE DESDE LA CAMPAÑA SE DIJO QUE SE ENCAMINARÍAN ESFUERZOS PARA CONVERTIR A CANANEA EN PUEBLO TEMÁTICO COMO PUNTO INTERMEDIO HACIA EL PUEBLO MÁGICO QUE SE BUSCA. PARTE DE ESA VISIÓN ES QUE LOS LOCALES DEL ANDADOR TURÍSTICO SE PINTEN DE COLORES BRILLANTES.

HACE HINCAPIÉ EN QUE ANTES DE HABLAR CON LOS COMERCIANTES, QUISO PLATICARLO CON EL AYUNTAMIENTO PARA CONTAR CON SU APOYO Y SU RESPALDO PARA PODER IR A HABLAR CON LOS COMERCIANTES Y HACERLES LA PROPUESTA. HAY UNA PALETA DE COLORES (LA PRESENTA) Y QUE CADA QUIEN ELIJA.

ACTO SEGUIDO DE PRESENTAR LA PRESIDENTA MUNICIPAL, EL PUNTO DE ACUERDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO, REGISTRANDO EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARON.

USO DE LA VOZ: REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA (PRI), SOLICITA QUE PARA LOS EDIFICIOS DEL AYUNTAMIENTO NO SE UTILICEN COLORES QUE ATAÑAN AL PARTIDO POLÍTICO EN FUNCIÓN, INDEPENDIENTEMENTE DE CUÁL SEA.



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027

NÚMERO 02

Lunes 21 de octubre de 2024

DESPUÉS DE PRESENTADO EL PUNTO DE ACUERDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE EL PUNTO, SIENDO APROBADO CON MAYORÍA ABSOLUTA, CON DOCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, RESULTANDO EL SIGUIENTE ACUERDO:

-----ACUERDO: ORD02-PA18/24-----

LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO APRUEBAN LA MODIFICACIÓN DEL ART. 30. NUMERAL II. DEL REGLAMENTO DE IMAGEN URBANA QUE PROHIBE EL USO DE COLORES BRILLANTES Y FOSFORESCENTES.

-----CUMPLASE-----

SE INSTRUYE AL SECRETARIO DAR EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE DE LA MODIFICACIÓN DEL ART. 30. NUMERAL II. DEL REGLAMENTO DE IMAGEN URBANA QUE PROHIBE EL USO DE COLORES BRILLANTES Y FOSFORESCENTES DEL REGLAMENTO DE IMAGEN URBANA DEL AYUNTAMIENTO; PARA SU DEBIDA PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA.

-----NOTIFIQUESE-----

19.-PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA CONTRATAR UN CRÉDITO HIPOTECARIO PARA ADQUIRIR EL INMUEBLE UBICADO EN LA ESQUINA SUROESTE DE LA INTERSECCIÓN DE AVE. JUÁREZ Y CALLE TERCERA OESTE, ANTES BANCO BBVA. PONENTE: CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA (PRESIDENTA MUNICIPAL).

AL HACER USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE SE TRATA DE UN EDIFICIO HISTÓRICO Y QUE LE GUSTARÍA CONSERVARLO Y CONVERTIRLO EN SEDE DE UN MUSEO MINERO ANTES DE QUE SE DESTRUYA PARA SIEMPRE COMO LAMENTABLEMENTE SUCEDIÓ CON EL EDIFICIO DE BANRURAL. LO PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO Y ESPERA CONTAR CON EL APOYO Y EL RESPALDO PARA PODER ADQUIRIR ESTE INMUEBLE TAN REPRESENTATIVO Y CON TANTA HISTORIA DE CANANEA.

USO DE LA VOZ: REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA (PRI).

SOLICITA ANTEPROYECTO Y CONDICIONES DEL CRÉDITO QUE SE PRETENDE ADQUIRIR.

USO DE LA VOZ: REGIDORA DIANA GARCIA GARCÍA SAINZ (MORENA).

RESPALDA TOTALMENTE LA PROPUESTA DE LA PRESIDENTA. COINCIDE EN LA NECESIDAD DE PROTEGER EL INMUEBLE, DE CREAR UN MUSEO EN ESA FAMOSA ESQUINA DE LA DEMOCRACIA.

USO DE LA VOZ: REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA (PRI).

EXPRESA QUE RECONOCE EL VALOR HISTÓRICO DEL EDIFICIO PERO QUE DESDE SU PUNTO DE VISTA HAY OTRAS PRIORIDADES EN LA COMUNIDAD.

DESPUÉS DE PRESENTADO EL PUNTO DE ACUERDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE EL PUNTO, SIENDO APROBADO CON MAYORÍA ABSOLUTA, CON DIEZ VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y DOS ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES KAREN MELISSA MONTOYA Y MARTÍN ADRIÁN PAZ BUSTAMANTE, RESULTANDO EL SIGUIENTE ACUERDO:



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 NÚMERO 02 Lunes 21 de octubre de 2024

ACUERDO: ORD02-PA19/24

LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO APRUEBAN CONTRATAR UN CRÉDITO HIPOTECARIO PARA ADQUIRIR EL INMUEBLE UBICADO EN LA ESQUINA SUROESTE DE LA INTERSECCIÓN DE AVE. JUÁREZ Y CALLE TERCERA OESTE, ANTES BANCO BBVA.

CÚMPLASE

SE INSTRUYE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL DAR CUMPLIMIENTO PUNTUAL AL PRESENTE ACUERDO.

20. ASUNTOS GENERALES. –

USO DE LA VOZ: REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA (PRI), INDICA QUE TIENE SEIS PUNTOS:

PRIMER PUNTO. MANIFIESTA QUE NO PUEDE CONFIAR 100% EN EL SECRETARIO PORQUE EN LA SESIÓN ANTERIOR LE SOLICITÓ QUE SE INCLUYERAN TRES PUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN Y NO SE INCLUYERON. REVISANDO EL ORDEN DEL DÍA SE DIO CUENTA QUE NO HABÍAN SIDO INCLUIDOS Y LE ENVIÓ UN MENSAJE AL SECRETARIO EN ESE SENTIDO. ÉL ME CONTESTÓ QUE ERAN PUNTOS QUE YA ESTABAN EN TRÁMITE POR LA ALCALDESA Y QUE ELLA PODÍA DARNOS EL AVANCE DE LOS MISMOS EN LA SESIÓN. SIN EMBARGO, CREO QUE LAS FACULTADES QUE SE ESTÁ TOMANDO EL SECRETARIO PARA DECIDIR QUÉ SE INCLUYE O QUÉ NO SE INCLUYE EN EL ORDEN DEL DÍA NO SON LAS CORRESPONDIENTES A SU PERSONA.

SEGUNDO PUNTO, MANIFIESTA QUE SIENTE QUE ES VÍCTIMA DE FALTA DE CREDIBILIDAD Y LE ESTÁN LIMITANDO SU CAPACIDAD DE LLEVAR A CABO ASUNTOS Y SOLICITAR QUE SE INCLUYAN ASUNTOS DE IMPORTANCIA GRANDE O PEQUEÑA, PERO QUE SON VOZ DE LA CIUDADANÍA. CREE QUE SE HA COARTADO SU LIBERTAD, QUE COMO MENCIONÓ EN LA SESIÓN ANTERIOR, QUIERE TRASCENDER Y TRASCENDER JUNTO CON USTEDES PORQUE CREO QUE TENEMOS LA CAPACIDAD SUFICIENTE Y LA HEMOS DEMOSTRADO DE QUE ESTAMOS HACIENDO NUESTRO TRABAJO Y LO ESTAMOS HACIENDO DE MANERA CORRECTA.

QUE SOLICITA ESE PUNTO, QUE SEGUIRA ROBÁNDO TIEMPO EN ESTAS SESIONES, SEGUIRA LEYENDO TODOS LOS DOCUMENTOS QUE LE MANDEN, Y TAL VEZ UNOS NO LOS VOY A ENTENDER. SEGUIRÁ TENIENDO INTERVENCIONES, A LO MEJOR TONTAS, SI USTEDES ASÍ LO CONSIDERAN, PERO QUE PARA ELLA SON IMPORTANTES DE SABER EL CONTEXTO, DE CONOCER PARA PODER HACER O EMITIR ALGÚN TIPO DE JUICIO O DE VOTACIÓN; Y QUE ESTARÁ INSITIENDO HASTA QUE SEAN INCLUIDOS ESOS TRES PUNTOS, EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO: LA CALLE CUITLÁHUAC, LA AUDITORÍA EXTERNA Y LA REINGENIERÍA REAL EN LA TESORERÍA.

EL TERCER PUNTO ES SOLICITARLE AL SECRETARIO, QUE LE INDIQUE AL PERSONAL A SU CARGO QUE LE DÉ RESPUESTA A SUS OFICIOS Y A SUS SOLICITUDES.

CUARTO PUNTO, SOLICITA UN INFORME DE LOS AVANCES QUE TENGA LA COMISIÓN PLURAL DE ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

QUINTO PUNTO, SOLICITA QUE SUS PARTICIPACIONES QUEDEN ASENTADAS EN EL ACTA.



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 NÚMERO 02 Lunes 21 de octubre de 2024

SEXTO PUNTO, SOLICITA A LOS REGIDORES QUE EJERZAN SU FUNCIÓN, QUE SE ACERQUEN AL DOCUMENTO NORMATIVO, QUE ANALICEN TODOS LOS DOCUMENTOS QUE LES HAN HECHO LLEGAR.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA HACER USO DE LA VOZ, POR ALUSIÓN DIRECTA. LE INFORMA A LA REGIDORA KAREN MONTOYA QUE NO SE INCLUYERON LOS PUNTOS, PORQUE TANTO LA REGIDORA DIANA GARCÍA DE MORENA, COMO LA PRESIDENTA MUNICIPAL, FUERON MUY CLARAS CON USTED EN DECIRLE QUE ESOS PUNTOS NO ERAN TEMA, PORQUE YA SE VENÍAN TRABAJANDO Y ERAN PROPUESTAS DE CAMPAÑA DEL PARTIDO QUE GANÓ LA ELECCIÓN.

RESPECTO A SU SEGUNDO PUNTO, NO COINCIDE CON SU APRECIACIÓN DE QUE HA SIDO COARTADA SU LIBERTAD, YA QUE HA SIDO LA QUE MÁS PARTICIPACIÓN HA TENIDO.

RESPECTO A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, SE ASEGURARÁ DE QUE RECIBA LA INFORMACIÓN QUE SOLICITA.

USO DE LA VOZ: REGIDORA DIANA GARCIA GARCÍA SAINZ (MORENA).

ACLARA QUE ELLA RECUERDA QUE SOLICITÓ QUE QUEDARA ASENTADO EN EL ACTA, MÁS NO COMO UNOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN. QUE A SU SABER, ESAS SOLICITUDES SE HACEN MEDIANTE OFICIO AL SECRETARIO. DE IGUAL MANERA LE MENCIONA, QUE NO SE HA COARTADO SU LIBERTAD DE EXPRESIÓN PORQUE HA TENIDO OPORTUNIDAD DE PUNTO A PUNTO ESTAR PARTICIPANDO. EN CUANTO AL ANÁLISIS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN, LE INFORMA QUE YA SE HA ESTADO TRABAJANDO EN EL DICTAMEN.

USO DE LA VOZ: REGIDOR GABRIEL CRUZ DÁVALOS (MORENA), LE COMENTA A LA REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA, QUE EN CUANTO A SUS TRES PUNTOS QUE MENCIONÓ EN LA PRIMERA REUNIÓN, ESOS TEMAS YA LOS TRAÍA DESDE LA CAMPAÑA LA ENTONCES CANDIDATA, HOY PRESIDENTA. AQUÍ LO PRESENTA USTED COMO SU PROPUESTA CUANDO LA PROPUESTA ORIGINAL ES DEL PARTIDO QUE GANÓ LA ELECCIÓN Y YA SE ESTÁ TRABAJANDO EN LAS GESTIONES PARA LA REPARACIÓN Y REAPERTURA

LA MISMO CON SU SOLICITUD DE LA AUDITORÍA EXTERNA Y DE LA REINGENIERÍA ENTONCES YO NO VEO POR QUÉ ESTÁ EMPEÑADA EN QUE APAREZCA AHÍ COMO QUE USTED ESTÁ SOLICITÁNDOLO, ES UN TEMA QUE YA SE VENÍA TRABAJANDO DESDE MESES ATRÁS. SE LE DIJO EN SU MOMENTO QUE NO ERA TEMA PARA ASENTARLO EN EL ACTA COMO PUNTO DE ACUERDO Y VOTARLO Y TODO EL PROTOCOLO LEGAL.

USO DE LA VOZ: LA REGIDORA KAREN MONTOYA, MENCIONA QUE ELLA NO SE QUIERE ADJUDICAR EL QUE SE ABRA O NO SE ABRA LA CALLE, QUE PARA ELLA ES IRRELEVANTE QUIÉN VAYA Y LA ABRA, PARA ELLA LO RELEVANTE ES QUE SE ATIENDA ESA PROBLEMÁTICA Y SI ES UNA SOLICITUD DE AGREGARSE AL ACTA. CITA EL ARTÍCULO 38 DE LOS ASUNTOS GENERALES. QUE DICE INCISO F, SOLICITAR ENLISTAR ALGÚN PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA.

USO DE LA VOZ: ESMERALDA GONZALEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL. SUGIERE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO SI DESEAN QUE SEA PUNTO DE ACUERDO, SE VOTA Y SI ASÍ LO DECIDEN, METEMOS LOS PUNTOS DE ACUERDO DE KAREN,

EL SECRETARIO SOMETE A CONSIDERACIÓN EL TEMA QUE SE DISCUTE Y LES PIDE QUE SI ESTÁN DE ACUERDO EN QUE LOS TRES PUNTOS DE LA REGIDORA KAREN MONTOYA SE INCLUYAN COMO PUNTO



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027

NÚMERO 02

Lunes 21 de octubre de 2024

DE ACUERDO PARA LA SIGUIENTE SESIÓN, SE SIRVAN MANIFESTARLO ALZANDO SU MANO. (UN VOTO DE LA REGIDORA KAREN MONTOYA). PIDE A CONTINUACIÓN QUE AQUELLOS QUE NO LO CONSIDEREN PERTINENTE, LO MANIFIESTEN DE LA MISMA MANERA. (10 VOTOS EN CONTRA.)

PROCEDE A INFORMAR A LA PRESIDENTA QUE LA SOLICITUD NO HA SIDO APROBADA Y POR LO TANTO NO SE INCLUIRÁN EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN DADO QUE EL AYUNTAMIENTO HA DETERMINADO QUE, COMO SE HA EXPUESTO, SON TEMAS QUE YA ESTÁN CAMINANDO.

USO DE LA VOZ: EL REGIDOR OCTAVIO. MANIFIESTA SU INCONFORMIDAD SOBRE LA FORMA QUE SE HA SEGUIDO PARA LLEVAR A CABO LA REVISIÓN EN LA COMISIÓN ESPECIAL PLURAL, ESPECÍFICAMENTE SIENTE QUE NO SE LE HA TOMADO EN CUENTA DE MANERA ADECUADA. PIDE A LOS DEMÁS MIEMBROS DE LA COMISIÓN QUE REVISEN LA LEY Y SOLICITA QUE SE REÚNAN PARA REVISAR LOS COMPENDIOS COMO COMISIÓN PARA PODER DICTAMINAR EN TIEMPO Y FORMA.

USO DE LA VOZ: LA REGIDORA DIANA GARCÍA SAINZ LE COMENTA QUE SE HA IDO AVANZANDO EN EL DICTAMEN DADO QUE TANTO A ELLA COMO AL REGIDOR GABRIEL CRUZ LES TOCÓ PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN Y ESTABAN YA FAMILIARIZADOS CON LAS INCIDENCIAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y SE MUESTRA DE ACUERDO EN GENERAR UNA AGENDA DE TRABAJO PARA PONERLO AL TANTO Y SEGUIR AVANZANDO HACIA EL DICTAMEN.

EL SECRETARIO, LES PREGUNTA QUE DÍA PUEDE SER LA REUNIÓN, A LO QUE LOS REGIDORES QUE FORMAN PARTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL PLURAL TOMAN EL ACUERDO, DE QUE LA REUNIÓN SE LLEVE A CABO EL DÍA MARTES 22 DE OCTUBRE A LAS 10:00 DE LA MAÑANA EN LA OFICINA DE REGIDORES.

AL NO TENER MÁS PUNTOS POR PRESENTAR, EL SECRETARIO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTA QUE EL ORDEN DE LA SESIÓN SE HA CONCLUIDO. -----

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, EN USO DE LA VOZ DICE: -----

SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PUBLICAR, EN EL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, POR UN TERMINO MÍNIMO DE 15 DÍAS, LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES ASENTADOS EN LA PRESENTE ACTA, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. -----

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE ANALIZAR, DELIBERAR Y VOTAR, POR ESTE ORGANO COLEGIADO. SE DA POR CLAUSURADA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 02 DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA A LAS VEINTE HORAS CON 53 MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA. -----

EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 89 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LEVANTA LA PRESENTE ACTA, CERTIFICANDO Y DANDO FE, DE LO ACTUADO. -----

Carmen Esmeralda González Tapia

Diana García Sainz

Octavio

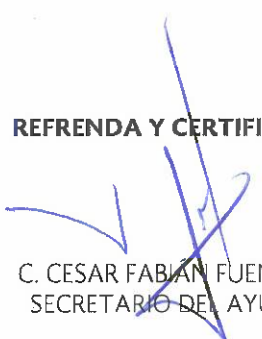
Enemey

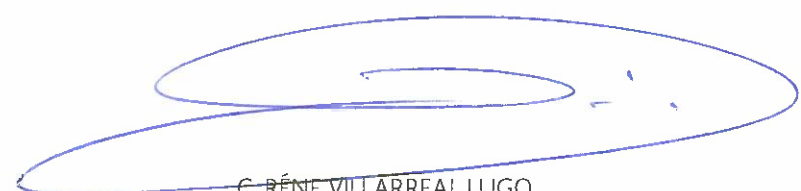
Rena A. Rosas

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO
CONSTITUCIONAL 2024-2027
NÚMERO 02
Lunes 21 de octubre de 2024


CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA
PRESIDENTA MUNICIPAL

REFRENDA Y CERTIFICA


C. CESAR FABIAN FUENTES VALLES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

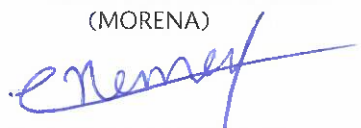

C. RENE VILLARREAL LUGO
SÍNDICO PROCURADOR


C. DIANA GARCÍA SAINZ
REGIDORA PROPIETARIA
(MORENA)

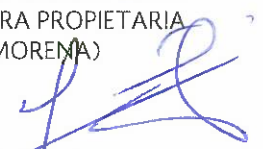

C. GABRIEL CRUZ NAVALOS
REGIDORA PROPIETARIO
(MORENA)


C. REYNA ALEJANDRA ROSAS MORALES
REGIDORA PROPIETARIA
(MORENA)

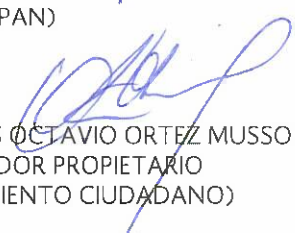

C. CARLOS RAMÓN SAINZ ZEPEDA
REGIDOR PROPIETARIO
(MORENA)

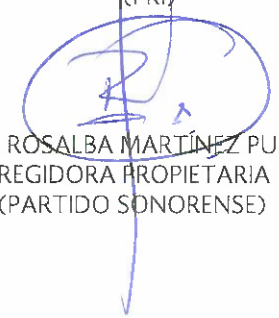

C. ELISA FIMBRES NEMER
REGIDORA PROPIETARIA
(MORENA)


C. EDGAR ISAÍAS VALENZUELA BRISEÑO
REGIDOR PROPIETARIO
(MORENA)


C. MARTÍN ADRIÁN PAZ BUSTAMANTE
REGIDOR PROPIETARIO
(PAN)


C. KAREN MELISSA MONTOYA
REGIDORA PROPIETARIA
(PRI)


C. REYES OCTAVIO ORTEZ MUSSO
REGIDOR PROPIETARIO
(MOVIMIENTO CIUDADANO)


C. ROSALBA MARTÍNEZ PULIDO
REGIDORA PROPIETARIA
(PARTIDO SONORENSE)